

	1.50	4.50	9	17.50
Madrid.....	1.50	4.50	9	17.50
Y provincias.....	1.50	4.50	9	17.50
EXTRANJERO				
Portugal.....	3	9	18	36.50
Naciones conve-	15	45	90	181
nidas.....	15	45	90	181
Idem no conve-	30	90	180	362
nidas.....	30	90	180	362
VENTA				
España: 25 números, 75 céntimos de				
peseta.				
Extranjero: Id. id. 1.50				
NÚMEROS SUJETOS				
Del día, 5 céntimos; atrasada, 15 idem.				
Se suscribe en las oficinas de B. G. G. G.,				
San Agustín, 2, y en todas las librerías.				
TELÉFONO NÚM. 772.				

EL ALOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

REMITIDOS
Procesos convencionales.
Toda la correspondencia se dirige al Director de El Aloba.
ABASTADO NÚM. 31.

AÑO XX—CUARTA EPOCA

Viernes 13 de Julio de 1894

MADRID—NUM. 6818

AGITACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS

Sumados á la huelga monstruo de los Estados Unidos, los individuos que componen la poderosa Asociación de caballeros del trabajo, el conflicto reviste caracteres de mayor agitación y de mayor complejidad aún.

Dibiles, el agitador actualmente en escena, hoy preso por el Gobierno federal, tuvo el talento de comprender cuán importante sería la ayuda de la poderosa orden que, bajo el liderazgo de Spencer, fué ya objeto del Concilio de Baltimore, y bajo el de Powderly logró la tolerancia, ya que no la aprobación explícita del Papa.

Los caballeros del trabajo vienen á dar á la huelga cierta fuerza moral que no tenía cuando no era sino conjunto de abortos, faltos de dirección reflexiva y pensada que los aunaban dirigiéndolos al mismo fin, y á la poderosa Asociación, cuyo capital asciende á muchos miles de dólares, se pone al servicio de aquella, van á re-ultar insuficientes los medios de represión de que el Gobierno puede disponer.

Esta es otra fase del asunto, y otro problema; el problema político que surge en medio de las convulsiones de la agitación social, y que hace frotarse las manos de gusto á los defensores de la centralización administrativa á todo trance.

Los términos de la cuestión parecen ser, por ahora, los siguientes:
Por parte de los obreros hay que notar, y este es el aspecto sociológico de la cuestión, una gran oferta de trabajo, una gran miseria y un inmenso número de vagos en los Estados Unidos de la Unión americana del Norte. Basta recordar la nunca vista leva que Coxey y sus secuaces pudieron levantar en pocos días, para convencerse del malestar existente, debido á multitud de causas que fuera largo detallar aquí.

Este malestar produjo la huelga en los talleres de la fábrica Pullman, constructora de coches de ferrocarril, huelga que ha sido como la chispa que hace estallar el incendio.

Los huelguistas pidieron y obtuvieron el apoyo de la sociedad de empleados en ferrocarriles, que puso en entredicho todos los coches de la fábrica citada, ordenando á sus conductores, no limpiarlos, ni engrasarlos, ni moverlos, lo cual ha producido la paralización casi absoluta del movimiento de trenes, porque casi todo el material móvil de las Compañías ferroviarias se compone de coches Pullman.

La resistencia de las Compañías fué inútil. Todo cuanto pudo hacer fue despedir algunos obreros, aumentándose así el número de huelguistas sin resultado práctico, porque al fin los despedidos lo fueron precisamente porque no trabajaban.

Pero los asociados son 370,000 y se impusieron á las Compañías. Si á esta enorme cifra se une el millón de asociados en la Orden de caballeros del trabajo, el conflicto se convierte de hecho en imposible de resolver.

Difícil es, sin duda, la solución, y tal vez obra exclusiva del tiempo.
Los partidarios de la centralización dicen que es necesario á todo trance rosteecer el poder central; lo urgente sería evitar que tales crisis se produzcan, porque el poder central no puede hacer más que reprimir por la fuerza, y sabido es que la fuerza es insuficiente en estos casos.

El problema es interesante para los políticos y para los sociólogos. Conocemos los términos en que está planteado, pero no vemos la solución que pueda tener.

La agitación ha tomado proporciones gigantescas, y por hoy no parece haber díque que oponer á la ola que sube y que parece inundarlo todo.

Veremos qué nuevas sorpresas nos trae el telégrafo mañana.

LA POLICÍA PARISIENSE

M. Gorón, jefe de seguridad de París, ha sido destituido y puede decirse que de un modo algo grosero. Seguramente que era acreedor á más consideración y un funcionario que, durante siete años, ha mostrado excelentes cualidades de sutileza y energía y ha dado prueba de ser el más hábil de los que han sido colocados en París á la cabeza de este importante servicio.

No le han faltado simpatías por otra parte. Se notan en este asunto celos mezquinos, un conjunto de pequeñas rivalidades profesionales. Además, casi todos los jefes de seguridad han abandonado también sus funciones disgustados, enervados por los obstáculos que se les suscitaba, por parecer su situación (y es no obstante necesario que así sea) demasiado independiente á algunos burocratas. M. Macé tomó su retiro prematuramente por sentirse desilusionado de su profesión.

Es preciso reconocer que M. Gorón ha dado pruebas de disciplina y de deferencia á la administración, á la cual pertenecía, no respondiendo á las insinuaciones dirigidas contra él y dejando al tiempo el cuidado de defenderle.

Lo importante, á lo que parece, para un jefe de seguridad, es detener á los asesinos. En este concepto, M. Gorón obtuvo en su tarea más éxito que ninguno de sus predecesores. Pero no se les pide nada y sobre todo ser empleados administrativos. Que los criminales se pasen libremente, con tal que el expediente y la documentación marchen bien. M. Gorón es un hombre muy galante, y del cual estaba el público contento, porque cumplía sus funciones de velar celosamente por la humanidad sin dejar de ser humano.

No son estas virtudes comunes á todos los encargados de velar por el orden público. En algunas esferas oficiales era malquistado por haber roto con el tipo legendario del polizonte de gafas azules, de gesto ceñudo y misterioso.

M. Gorón, dotado de una actividad extraordinaria, parecía desconocer el sueño, y tenía una distinguida figura de hombre de mundo. Tenía también una cultura intelectual que le permitía verdaderos razonamientos de psicólogo. Y en asuntos de policía, la psicología no es nunca excesiva. Por que, en efecto, el ejército de malhechores se transforma, se moderniza. Y es preciso luchar contra ella por medios también cada día más nuevos. Por esto llegó un día á pensarse, aunque parezca, un tanto paradójico, si no sería útil crear una escuela de policía. La proposición no era quizás tan fantástica como al pronto parece. La persecución de asesinos muy listos, muy inteligentes, de mucha imaginación, exige ahora una verdadera ciencia; y la práctica necesita ser sostenida por la teoría como todas las ciencias.

Puede, por tanto, admitirse que no tendría nada de risible la existencia de una escuela de policía superior, donde se aprendiese á razonar sobre la psicología criminal, basándose en el estudio de las causas célebres; donde se redujesen á cierto número de reglas los medios que un malhechor tiene, de sustraerse á las persecuciones; donde se estudiase científicamente la fisonomía del hombre. Allí se razonaría sobre los diversos móviles que pueden impulsar al crimen; en breve, se harían filósofos de menor cuantía de los que, para buscar los criminales, necesitan, en efecto, un conocimiento serio de la naturaleza humana. Lo que sería preciso, sobre todo, es llegar á levantar el nivel de los agentes, acabar por completo con ese estigma injusto que lleva consigo la profesión, encargar de esas funciones á gentes instruidas y bien educadas, ayudadas si preciso fuera, de subalternos vigorosos.

Además, bien se ha observado estos días aún, que todo este servicio está lleno de rivalidades entre los empleados y las oficinas, cada una de las cuales tiene su espíritu de cuerpo y sus procedimientos particulares.

El buen Mercier, hace un siglo, decía, en su Cuadro de París: «La policía está en un caos horrible.» Sin duda que fuera hoy día demasiado decir; pero bien vemos, á pesar de las buenas y rectas intenciones de M. Lópine, que está muy lejos de ser inmejorable; si no hubiese conflictos de atribuciones, ¿se hubiese cometido el atentado de Lyon? ¿No se debía velar por la persona del presidente á pesar suyo?

Todas las habladurías que se oyen en estos días, tratan de rebajar á la policía, ó por lo menos de privarla de algo de la confianza que necesitan; como si jamás hubiese de aplazarse á ella.

Lo que nos parece á nosotros es que hay en ese gran servicio mil rivalidades personales impertinentes, como si los intereses públicos debieran ser pospuestos á los de aquellos hombres que no debían pensar en otra cosa que en el cumplimiento de la pesada tarea que han aceptado.

Mal es que la policía haga hablar demasiado de ella; eso es muestra de defectos y de debilidad.

TELEGRAMAS

De la Agencia Fabra

Medidas de seguridad públicas
Roma 12 (1 m.)—La Cámara de diputados, después de un amplio debate, procedió á la votación en escrutinio secreto de las medidas de seguridad pública, quedando aprobadas.

Los socialistas en Berlín
Berlín 12 (2 m.)—En esta capital, y en sus cercanías se verificaron ayer 32 reuniones públicas de socialistas, pronunciándose violentos discursos.

Contra el príncipe de Gales
Londres 12 (3:30 m.)—Despachos de Bangor, recibidos anoche, dicen que en el momento en que el príncipe de Gales, acompañado de su esposa, atravesaba por Carnarvon, se le acercó un sujeto dirigiéndole groseros insultos.

La huelga de Chicago
Washington 12 (3:30 m.)—El Senado ha adoptado una resolución aprobando por completo la conducta seguida por el presidente Cleveland en la cuestión de la huelga.

La anteacla de la anarquía
Londres 12 (6:15 m.)—En el discurso que pronunciará mañana en la Cámara de los lones con motivo de la segunda lectura de su bill sobre la inmigración el Sr. Salisbury, se propone demostrar que Inglaterra ha llegado á convertirse en la anteacla de la anarquía.

Rectificación de Caprivi
Berlín 11 (8 n.)—(Recibido el 12.)—La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano oficial, rectifica la noticia publicada por algunos de sus colegas manifestando que la declaración atribuida al canciller de Caprivi, de que el Gobierno alemán no estaba dispuesto á negociar un nuevo *modus vivendi* con España en sustitución del tratado detenido en el Senado español, no fué hecha á consecuencia de gestión alguna practicada por el embajador de España, sino emitida en el curso de una conversación particular á presencia de varias personas.

Catástrofe de Constantinopla
Atenas 11 (10 n.)—(Recibido el 12.)—Las noticias de Constantinopla y de la costa del Bósforo, llegadas esta mañana, son gravísimas. Se han suspendido por completo desde las doce del día las comunicaciones telegráficas con la capital turca.

Supónese destruidas en varios puntos las líneas.

En esta capital reina gran ansiedad por creerse relacionado el fenómeno sísmico de Constantinopla, con el que sufrimos hace poco y temerse aquí su repetición.

El vapor «Montevideo»
Pord Said 12.—Ayer salió de este puerto, con rumbo al de Barcelona, el vapor correo Montevideo, de la Compañía Trasatlántica.

El «Isia de Panay»
Manila 12.—El vapor correo Isia de Panay, de la Compañía Trasatlántica, ha salido hoy de este puerto con dirección á Singapore.

Victimas del terremoto
Constantinopla 12 (2:17 t.)—El número de víctimas del terremoto, oficialmente conocido, asciende á ciento diez; pero se cree que el número positivo de las mismas es mucho mayor. El centro del movimiento sísmico parece haber sido Brousse, ciudad importante de la Anatolia, á 95 kilómetros de Constantinopla, y en la falda del Kechir Dagh, antiguamente Olimpo.

En huelga 25.000 albañiles
Nueva York 12.—Según noticias del Sacramento, los huelguistas destruyeron los raíles sobre el viaducto de Sacramento, y el tren descarriló y cayó al río, resultando tres individuos muertos y algunos heridos. En Chicago se declararán en huelga el sábado 25.000 albañiles y obreros de construcción de edificios.

Llegada del nuevo embajador
París 12 (2 t.)—El señor marqués de Reverseaux, nuevo embajador de la República francesa en Madrid, saldrá con dirección á dicha capital el sábado próximo, llegando al punto de su destino el lunes 16. La estancia en Madrid del Sr. Reverseaux será corta, pues con motivo del viaje de los reyes de España á San Sebastián no presentará sus credenciales hasta otoño.

Más noticias del terremoto
Constantinopla 12 (3 t.)—El terremoto se sintió hasta 380 kilómetros al interior de la Anatolia.

Casi todas las estaciones de los ferrocarriles han experimentado considerables daños. El vecindario vuelve á sus hogares, y los comercios empiezan á abrirse de nuevo.

Hoy no se han sentido nuevos sacudimientos. Han sido extraídos varios heridos de entre los escombros del Gran Bazar, y siguen en todas partes las operaciones de salvamento.

Santa Sofía y otros importantes monumentos no han sufrido daños.

La aldea de Galateria, cerca de Stéfano, ha sido casi por completo destruida.

El sultán ha dispuesto el reparto de socorros.

Declaraciones del Gobierno alemán
Berlín 12 (5:10 t.)—El Reichsanzeiger declara que las tentativas para llegar á la conclusión de un tratado comercial hispano alemán, deben considerarse como definitivamente fracasadas, á consecuencia de la conducta de los políticos españoles que han logrado impedir la discusión del tratado durante la actual reunión de las Cortes.

Se ha ordenado al embajador de Alemania en Madrid, que declare inmediatamente que el Gobierno alemán considera terminadas todas las tentativas para llegar á una inteligencia.

REPRESIÓN DEL ANARQUISMO

La Gaceta publicó anteaer la ley de represión del anarquismo, aprobada por las Cortes y sancionada por la reina.

Sin perjuicio de hacer mañana un estudio de dicha ley, comparada con las francesas é italianas sobre los mismos delitos, reproducidos hoy la parte dispositiva, que es como sigue:

«Artículo 1.º El que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos, será castigado:

Primero. Con la pena de cadena perpetua á muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona muerta ó lesionada.

Segundo. Con la de cadena temporal en su grado máximo, á muerte si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiere riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.

Tercero. Con la de cadena temporal en los demás casos si la explosión se verificase.

Art. 2.º El que colocare sustancias ó aparatos explosivos en cualquier sitio público ó de propiedad particular para atentar contra las personas ó causare daño en las cosas, será castigado con la pena de presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su grado medio si la explosión no se verificase.

El que empleare sustancias ó aparatos explosivos para producir alarma será castigado con la pena de presidio mayor si la explosión se verificase, y con la de presidio correccional en su grado medio si la explosión no tuviere lugar.

Las penas del presente artículo serán aplicadas á los hechos en él comprendidos, á menos que el resultado de los mismos esté castigado con otros mayores en el Código penal.

Art. 3.º El que tenga, fabrique, facilite ó venda sustancias ó aparatos explosivos, será castigado:

Primero. Con la pena de presidio correccional á presidio mayor, cuando destinase ó supiese que se destinan las sustancias ó aparatos explosivos á la ejecución de algunos delitos del delito castigados en esta ley.

Segundo. Con la pena de presidio correccional á presidio mayor en su grado mínimo, cuando existieran motivos racionales para afirmar que el tenedor, fabricante ó vendedor de sustancias ó aparatos explosivos sospechaba que habrían de ser empleados en la ejecución de los referidos delitos.

Tercero. Con la pena de arresto mayor, si hubiera cometido únicamente la infracción de los reglamentos relativos á la fabricación, tenencia y venta de las sustancias ó aparatos explosivos.

En la aplicación de las penas de este artículo procederán los tribunales según su prudente arbitrio, dentro de los límites de cada una, atendiendo á las circunstancias de caso.

Lo dispuesto en el núm. 1.º de este artículo no tendrá lugar cuando los actos ejecutados por el culpable constituyan además delitos castigados con mayor pena en esta ley ó en el Código penal.

Art. 4.º La conspiración para cometer cualquiera de los delitos comprendidos en esta ley será castigada con la pena inferior en dos grados á la señalada al delito más grave de los que se tratare de cometer.

La proposición encaminada al mismo fin, se castigará con la pena inferior en tres grados á la correspondiente al más grave de los delitos que fueren objeto de la proposición.

Art. 5.º El que amanezca con causar algún mal de los previstos en el art. 1.º de esta ley, aunque la amenaza no sea condicional, será castigado con la pena inferior en dos grados á la señalada en dicho artículo para el delito respectivo.

Art. 6.º El que, aun sin inducir directamente á otros á ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación á la perpetración de dichos delitos, incurrirá en la pena señalada á los autores respectivos, si á la provocación hubiera seguido la perpetración, y en la inferior en un grado cuando no se realizase el delito.

Art. 7.º La apología de los delitos ó de los delincuentes penados por esta ley será castigada con presidio correccional.

Art. 8.º Las Asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos comprendidos en esta ley se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándose, en cuanto á su suspensión, lo dispuesto en la ley de Asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurrán los individuos de las mismas Asociaciones por los delitos que respectivamente hubieran cometido.

Art. 9.º Corresponde al tribunal del Jurado el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos á que se refiere esta ley.

Art. 10.º En la instrucción de dichas causas los jueces respectivos practicarán con urgencia todas las actuaciones, omitiendo las que no fuesen precisas para determinar las circunstancias del delito y la responsabilidad de los culpables, y emplearán los procedimientos más rápidos para hacer constar, cuando fuese necesario á dicho objeto, la edad ó identidad de los presuntos culpables.

Cuando sean varios los procesados, el juez instructor podrá acordar la formación de las piezas separadas que estime conveniente y activar los procedimientos á fin de que no se dilate el castigo de los que resulten confesos y convictos.

Los tribunales superiores corregirán severamente á los responsables de las dilaciones injustificadas que observen en la instrucción de los sumarios.

Art. 11.º Terminado el sumario por el juez instructor, lo remitirá á la Audiencia, con un emplazamiento de las partes por término de cinco días.

Llegados los autos á la Audiencia, ésta, en el término de tercero día, confirmará el auto de terminación del sumario, ó mandará, si lo estima indispensable, practicar las diligencias que, solicitadas por las partes acusadoras, hubiesen sido denegadas por el juez.

Confirmado el auto de terminación del sumario, se comunicará inmediatamente por tres días al fiscal, y después, por igual plazo, al acusador privado si, en caso de haberlo, hubiere comparecido. Uno y otro solicitarán por escrito el sobreseimiento, la inhabilitación ó la apertura del juicio. En este último caso, formularán las conclusiones provisionales y articularán las pruebas de que intenten valerse.

La Audiencia acordará el sobreseimiento ó la inhabilitación en los casos en que la ley impone estas resoluciones, ó decretará la apertura del juicio en los demás.

Si el acusado ó los acusados no nombrasen defensor, se hará la designación de oficio, en cuyo caso las defensas tendrán lugar bajo una sola dirección si no fuesen incompatibles.

La Audiencia dispondrá que se pongan los autos de manifiesto en la secretaría á los distintos defensores para su instrucción en el plazo que señale, y que no deberá exceder de diez días comunes para todos.

Si el defensor ó defensores se excusaren de asistir al juicio por cualquier causa que el Tribunal no estime debidamente justificada, se nombrará defensor de oficio.

Art. 12.º Inmediatamente que la causa se halle en estado de ser sometida al Jurado, el Tribunal dispondrá lo conveniente para que, de conformidad con lo prevenido en el párrafo tercero del art. 43 de la ley del Jurado, se reúna desde luego el correspondiente al partido de donde proceda la causa, aun cuando no se haya verificado el alarde general, y la vista de estas causas se celebrará con preferencia á las de cualesquiera otras, aunque estuviesen señaladas con anterioridad.

Cuando se someta la causa al conocimiento de un nuevo Jurado, deberá tener lugar

NOTICIAS MADRID

Ayuntamiento

Durante la ausencia del teniente alcalde del distrito de la Latina, Sr. Gálvez Hóguin, se ha encargado de dicha tenencia de alcaldía el concejal D. Leonardo Pérez.

En el Ayuntamiento se han reunido ayer tarde las comisiones de Hacienda y Policía Urbana, ocupándose de la proposición presentada por D. Carlos Vanden Cynde, ofreciendo hacer la limpieza de la vía pública de esta capital, extracción de basuras, hornos para las inmundicias, limpiezas de los pozos negros, construcción de una fábrica de transformación de las materias fécales y servicios especiales por cincuenta años y por la suma de 650 000 pesetas anuales.

La comisión ha dado audiencia a los ingenieros municipales Sres. Madrid y Gómez para que emitieran en el asunto su opinión, siendo posible que en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento se dé cuenta del oportuno dictamen, proponiendo lo que proceda, dada la urgencia del servicio.

Una de las cláusulas que el Ayuntamiento de Madrid impondrá al autor de la proposición para la limpieza pública, es la de que necesariamente tendrá que admitir el personal que actualmente le desempeña, siendo por tanto infundados toda clase de rumores, por muy remotos que éstos sean, de que se trate de prescindir de los servicios de aquellos honrados trabajadores.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento se someterá por la comisión de mercados a su aprobación el pliego de condiciones para construir y explotar un mercado de ganado de abasto sobre el terreno que a dicho efecto posee la Villa.

El coste del indicado mercado ascenderá a 1.065.000 pesetas.

El arrendatario, que será aquel que mayor cantidad pague al Municipio y mayores garantías ofrezca al mismo, disfrutará la explotación por tiempo de cuarenta años.

El alcalde de Madrid recibió ayer mañana en el Ayuntamiento al presidente del gremio de fabricantes de pan, habiéndole indicado la necesidad de rebajar el precio de dicho artículo en consonancia con el que tiene el precio de los trigos.

Por la Alcaldía, presidencia se han circulado los órdenes a los señores tenientes de alcalde para que no consentan ninguna clase de bailes en la vía pública con motivo de las verbenas, a fin de que no se interepte el tránsito público.

Ayer tarde, a las cinco y media, se ha verificado la conducción del cadáver de la señora viuda de Duacanal, desde la casa mortuoria, Bolsa, 16, al cementerio de la Sacramental de Santa María.

Al acto han asistido gran número de personas de todas las clases sociales.

El Sr. Romero Robledo, antes de ir a San Sebastián para unirse a su familia, pasará quince o veinte días en el Romeral (Málaga), para donde saldrá mañana ó pasado.

Dice un colega que con motivo de las noticias que corren, asegurando que se piensa adjudicar el servicio de limpiezas a una compañía belga, la cual empleará barrederas mecánicas, los barrederos están muy soliviantados y, según parece, tratan de declararse en huelga.

El jueves 19 del corriente se volverá a publicar completamente reformada la revista literaria Los escritores, dirigida por el aplaudido autor cómico Sr. López María y nuestro compañero en la prensa D. Félix Mendez.

Dio el número contenido artículos de los Sres. Clarín, Palacios (E.), Gabaldón, Paris (L.), Palomero (A.) y otros reputados escritores.

Sabido es que el gremio de zapateros, además de la becerada que dió últimamente para aumentar los fondos de su Montepío, repartió varios premios en metálico.

La adjudicación ha sido como sigue: el primero al cortador más antiguo y reconocido, D. Silvestre Panayagua.

El segundo al operario más antiguo, entre los necesitados, D. José Garga.

El tercero id. id., a D. Alejandro Ollerós.

El cuarto premio ha quedado sin adjudicar, en concurso abierto, por no tener su documentación en regla los que optaron a él.

Otro oro de muerte

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Jaén, en que se condena a pena de muerte a José Aguirre Abreu, hijo de una persona distinguida de Cazorla, por haber matado a su tío D. Ignacio Aguirre, padre de su novia, y que se oponía a estas relaciones.

Muchas importantes personas de Jaén pedirán el indulto de José Aguirre, cuyas facultades mentales estaban perturbadas hace tiempo.

De Cazorla y por conducto del diputado del distrito, Sr. Gómez, se ha enviado una exposición con gran número de firmas al ministro de Gracia y Justicia, suplicándole que consintiese a la junta el ejercicio de la prerrogativa de indulto en favor del desgraciado Aguirre.

El emperador actual de Marruecos ha enviado al general Martínez Campos un caballo que le había ofrecido su padre Muley Hassan cuando supo que el embajador de España se le había muerto uno de los dos que llevaba al regresar de su misión diplomática en Africa.

El martes llegó a Cádiz el animal, en el vapor *Pilago*, conducido por un moro de rey.

Estatua a Carnot

A cuarenta y cinco mil pesetas asciende ya la suscripción abierta por el diario *Lyón Republicain* para levantar una estatua a monsieur Carnot.

El señor duque de Tamames ha prohibido terminantemente a la empresa del Circo de Colón los trabajos que en el mismo verificaba un niño de corta edad.

Es muy digna de aplauso la acertada medida del señor gobernador.

PROVINCIAS

A las doce y media de la tarde del día 9 se inició un incendio en el almacén de fresco de la estación del ferrocarril del Norte, en Boá.

Se temió en los primeros momentos que el fuego se propagase a los muelles de mercancías, principalmente al almacén del petró-

leo, pero se logró localizar el fuego, que dejó a escorbos el edificio.

Por la tarde, en el tren-correo, salieron de Santander las bombas de extinción de incendios y varios empleados de la Compañía. Las bombas sólo sirvieron ya para apagar los escorbos, que aún continúan ardiendo.

No ha habido, felizmente, desgracias personales que lamentar.

Las pérdidas no fueron de gran consideración. El incendio debió de producirse casualmente.

Ha sido firmada la escritura de fusión de las líneas férreas de Oreja a Zalla y de Santander a Solares, quedando reelegidos los Consejos de administración domiciliados en Bilbao y Santander.

Las obras de la línea de Zalla van muy adelantadas, y el último trozo, que es el más difícil de ejecutar por los pronunciados accidentes del terreno, es, no obstante, fiende más se observa el adelanto de los trabajos.

De no haber algún impedimento imprevisto, antes de finalizar el año entrante, se podrá viajar en ferrocarril entre Bilbao y Santander.

El alcalde de Vitoria ha negado a 833 autorizaciones para embargar al representante ó representante del arrendamiento de las escuelas p. s. n. de la provincia de Álava, fundándose en que tan fabulosa pretensión y más la concesión, entrañaba una cuestión de orden público de suma gravedad.

Una mujer que estaba pescando chirlas, encontró junto a la escollera del ferrocarril de Solares (Santander) frente a la finca del señor Rebol, un cadáver.

La mujer llamó al carabinero de punto, y acudieron también un hermano del Eugenio y el guardia municipal Cándido Haedo, que desde las cuatro buscaban el cadáver.

El cadáver presenta una contusión en la ceja y mejilla izquierdas y rozadura en el brazo del mismo costado que se presume recibió al chocar, arastrado por la corriente en la escollera ó en algún casco de bote, que por hallarse sumergido no se veía.

El número de siniestros marítimos registrados durante el mes de Mayo del presente año, asciende a 68, expresados en la forma siguiente:

Número de buques de vela perdidos: 2 alemanes, 10 americanos, 15 ingleses, 1 austríaco, 1 belga, 1 chileno, 2 daneses, 1 español, 6 franceses, 1 griego, 2 holandeses, 1 italiano, 8 nruogos, 1 ruso y 2 suecos. Total, 54.

En este número están comprendidos 5 buques, que se les supone perdidos por carecer de noticias.

Buques de vapor perdidos: 1 alemán, 1 americano, 7 ingleses, 1 español, 1 francés, 1 italiano, 1 japonés y 1 noruego. Total, 14.

Causas por las cuales se han perdido: Buques de vela: vararunas, 21; abordaje, 7; incendios, 2; zozobrados, 5; abandonados, 5; destruidos, 9; considerados como perdidos, 5. Total, 54.

Buques de vapor: varados, 9; abordaje, 1; incendiados, 2; zozobrados, 2. Total, 14.

Nos particpan de Gijón que es extraordinario el número de bañistas que hay en aquella importante población, notándose gran animación en las plazas, paseos y en los espectáculos que a diario se anuncian.

Nos escriben desde Huesca participándonos que los cosecheros de vinos de aquella provincia, en vista de no poder dar salida a sus grandes existencias para la exportación a Francia, han acordado venderlos al por menor en aquella capital, consiguiendo buen resultado.

El Ayuntamiento ha fijado en 50 céntimos por decámetro el impuesto para la introducción de vinos comunes, dando de este modo gran facilidad a sus ventas.

Por efecto de la miseria que des la hace algunos meses padece Ricardo Paz Carballo, de oficio zapatero, y después de una ausencia de cuatro días, encontrándose al regresar a la casa de la calle de la Nueva de Arriba, Galicia, rodeado por cinco niños, hijos suyos, que anegados en llanto le pedían pan; ante cuadro en extremo tan doloroso, se irrió hasta el punto de que a uno de los niños intentó arrojárselo por la ventana, y empujando el martillo, propio de su oficio, infligió varias heridas en la frente y sienes a dos niños y a una niña, a cuyas exclamaciones de socorro acudieron los vecinos, que evitaron una desgracia de mayores consecuencias.

En el lugar del suceso se personaron inmensidad de personas y varios señores municipales, quienes ante las amenazas y ademanes descompuestos del Paz Carballo, no se atrevieron a detenerle.

Pero después, el activo jefe de vigilancia Sr. Arias, verificó la detención del desnaturalizado padre, que fue conducido a la cárcel.

Entre los que acudieron al lugar de la ocurrencia hemos visto al senador marqués de Riestra, a cuyas excitaciones fueron conducidos a la casa-hospicio las cinco criaturas.

Allí se encuentran y serán educadas en definitiva.

En el pueblo de Soto, concejo de Regueras (Asturias), han sido halladas 700 monedas de preciosa antigüedad, que pertenecen a los tiempos de Recaredo y Teodorico.

La industria minera de Cartagena, está sufriendo una ruinoso crisis; la plata ha descendido de su valor 2/16, costando en la actualidad la onza de plaza 14 reales.

Una onza es el peso de una moneda de plata de cinco pesetas ó sea de un duro, y como ésta tiene una aleación de metal extraño de 10 por 100, con una licencia en su peso de centésimas, resulta que en la actualidad el valor intrínseco del peso es escasamente de tres pesetas.

En una fábrica de Villanueva y Geltrú ocurrió anteayer una lamentable desgracia; hallábase limpiando una de las máquinas una niña de trece años de edad que prestaba servicio en dicho establecimiento, cuando fué alcanzada por una rueda, recibiendo la infortunada criatura tan grave herida en la mano derecha, que hubo necesidad de que se le amputara ésta en el hospital de la villa. A pesar de dicha operación quirúrgica, la desgraciada niña continúa en grave estado.

Dicen de Copons que fueron algunos niños a bañarse en el punto conocido por «balsa del Rectó», y uno de ellos se arrojó al agua con un mala suerte, que pereció ahogado a los pocos momentos sin que los otros pudiesen prestarle auxilio alguno.

Procedente de Pamplona ha llegado ayer a Madrid el primer espada Luis Mezzantini, habiendo salido por la tarde en el expreso de Barcelona, donde torea el día 15, en unión del Gallo y Guerra, nueve toros en competencia de las ganaderías de Miura, Benjumea y Mezzantini.

En muchos pueblos de la provincia de Cádiz se han constituido juntas de defensa para extirpar la filoxera.

el segundo juicio dentro de los quince días siguientes a la terminación del primero.

Art. 13. Las competencias que se promuevan con ocasión de las causas á que se refiere la presente ley entre jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria, se sustanciarán con arreglo á lo dispuesto en el artículo 782 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 14. El término para preparar el recurso de casación por infracción de ley será de dos días, contados desde la publicación de la sentencia.

En el mismo pleito se podrá interponer el recurso por quebrantamiento de forma y anular el de infracción de ley.

Dentro del término del emplazamiento es forzoso haberse anunciado ó preparado.

Ambos recursos, si se hubieren interpuestos, se sustanciarán conjuntamente en el Tribunal Supremo, y los autos se pondrán de manifiesto a las partes en los tres días que preceda.

El Tribunal Supremo sustanciará y resolverá estos recursos con preferencia á los demás, aun cuando sea en el periodo de vacaciones.

Disposición final

Se aplicarán las disposiciones establecidas en el Código penal y en las leyes de Enjuiciamiento criminal y del Jurado, tanto generales como especiales, en todo lo que no se halla expresamente modificadas por la presente ley.

Caminos de hierro del Norte

La Compañía de los caminos de hierro del Norte de España ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos la Memoria presentada a la Junta general ordinaria de accionistas últimamente celebrada que ofrece particular interés por la información dada al Estado en los asuntos de las Compañías, interrelacionadas que ha sido objeto en las Cortes de un amplio debate y de la ley llamada de Auxilios.

En la Memoria que tenemos á la vista, lo primero que se nota apenas se hojear, es el deseo de patentizar y de hacer notorio el aflictivo estado en que la disminución de sus ingresos coloca á la Compañía del Norte y de la baja en las utilidades del ejercicio de 1894, comparado con los dos anteriores.

Para que nuestros lectores formen idea exacta de los argumentos aducidos por la Compañía del Norte y de su modo de ver la cuestión, vamos á darles idea de lo contenido en la Memoria, entendiendo que todos los datos que vamos á presentar son los que en ella se consignan.

La Compañía tiene actualmente en explotación 3.306 kilómetros de vía, correspondientes á veintiséis líneas, entre las cuales son las más importantes las siguientes, algunas de las cuales, sin embargo, no está totalmente terminada.

De Madrid á Hendaya, de Venta de Baños á Santander, de Palencia á la Coruña, de León á Gijón, de Albasua á Barcelona, de Huesca hasta la frontera francesa por Camfranc, de Castañón á Bilbao, de Encina á Valencia y Tarazona y de Lérida á Zaragoza.

La cuenta de gastos de explotación es como sigue:

	En total.	Por kilom. lineal
	Pesetas.	Pesetas.
Ingresos de la Compañía durante el año 1893.	83.761.300'96	24.894'50
Productos varios.	880.588'81	261'63
Total.	84.641.889'77	25.146'13

De aquí se deducen los gastos de explotación que ascienden á 36 027.221 pesetas correspondientes á 0.703'27 por kilómetro, con lo cual los ingresos quedan reducidos á poco más de 48 millones y medio en total, correspondientes á 14.442'86 pesetas por kilómetro.

Comparado este ingreso líquido con el obtenido en 1892, resulta una disminución de cerca de tres millones (2.802.261'13) en el producto total de la explotación.

Esta disminución afecta al transporte de mercancías, al de vino y pipas vacías, cereales, maderas y materiales de construcción. La penuria de la población agrícola, debida á la baja en el precio de los vinos y á la mala cosecha de trigos y demás cereales, ha ocasionado, como consecuencia, una disminución en el movimiento de viajeros.

En 1892, el número de viajeros transportados á un kilómetro fue de 508.394.98, mientras que en 1893 sólo ha sido de 494.714.147.

Como es alto curioso copiaremos los viajeros de primera clase han sido poco más del 6 por 100, los de segunda el 14'47, y los de tercera el 79'49.

También es curioso el dato de que la Compañía ha pagado por indemnizaciones, ante las reclamaciones del público, el 8'55 por 1.090 de los ingresos totales, lo cual le ha costado incoar 684 juicios, aun cuando la mayor parte han sido pleitos de menor cuantía y verbales; estos pleitos han obligado á la Compañía al pago de más de 100.000 pesetas.

La Compañía posee, como material móvil efectivo en fin de 1893, 662 locomotoras y 14.630 vehículos entre coches de viajeros y vagones de todas clases. En la indicada fecha tenían freno automático 58 locomotoras y 72 coches, furgones ó vagones de gran velocidad.

El apartado que lleva por título *Asuntos varios* contiene las quejas por la disminución de los ingresos, que ha sido de 5.62 millones de pesetas en 1893, comparado con los de 1891. Las pérdidas causadas por la reforma monetaria de 1868 y la elevación de los cambios alcanzan á 9.00 millones.

Esta es, á grandes rasgos extractada, la situación de la Compañía del Norte.

DE VERANEO

¿A DÓNDE VAN USTEDES?

Al mar: á ese monstruo adorable que sacude majestuosos su cabellera de rizadas espumas, y brinda mil placeres en su seno, que cubre con ropaje de esmeraldas.

Allí, en la roca solitaria, mi alma buscará las dulces expansiones de lo infinito. Allí acudirá mi musa, saliendo de las olas, como la ondina, para traer á mi mente ráfagas de inspiración divina. Allí compuse el soneto que dediqué al magnífico Alfonso, pocos meses antes de malograrse.

¡Qué bello es el mar! Con qué grandioso cenicia habita á las líneas que abren penetrar sus misteriosos arcaños! ¡Ah, quien fuera capaz para escuchar el canto vago y susurrio de las Nereidas!

Melpómene amiga: encontraré esta temporada un Apolo que temple mi lira?

PERPITA CÚRSILEZ.

—¿A dónde vas, sombra vaga?

—Donde va lo que cobra, lo que no cobra ni paga, lo que no paga ni cobra.

(C'est á dire, ó como si dijéramos, á la calle de Sevilla.) UN CESANTE.

—Mañana sigo para San Sebastián aprovechando el viaje de las de Crestañia. La niña es encantadora y me ayudaría á pasar un verano delicioso.

Este Madrid está insostenible, y dentro de pocos días no quedaremos ya en la corte ninguna persona de viso. Yo no podía permanecer un día más y aunque papá me ha dicho seriamente que sus negocios empeoran, como había de dejar en Madrid á su hijo, expuesto á las insalubres y al ridículo. Lo he conquistado, y gracias á su liberalidad puedo hacer el viaje en condiciones muy aceptables.

No falta el menor detalle en mi espléndido equipaje. Perico Escudero, ese artista de la high-life masculina, me ha enviado tres trajes de un corte irreprochable. Ramos me ha equipado de las finas camisas que tanto viste para la playa; no he olvidado los zapatos de lona ni los de piel de Rusia; todo nuevo, todo flamante, como mi ropa blanca, como el perfume de moda, que todavía no se ha divulgado.

Este año no quiero pasar de San Sebastián; pero el próximo haré un viaje por el extranjero... si los negocios de papá no siguen empeorando.

GUSTAVO PÉREZ DE LA ALCORNOQUERA.

—Juro por mi honor de viejo miliciano que me hubiera marchado ya hasta del Gobierno sino fuera por sacar adelante á estos chicos y por no darle tal plato de gusto al mala-gueño.

¡A dónde iré yo, que la sombra de Moret no me acompañe! Aun recuerdo los obsequios que me hicieron el año pasado en San Sebastián, y aunque aquellos alborotos han quedado en mi memoria empujados por el presentir las broncas que se han armado en ambas Cámaras, le temo al Guernikaco más que á un discurso de Tetuán.

Me iré rehaciendo sin haber podido sacar adelante ninguno de mis proyectos, porque está prohibido que con estos calores es muy expedito tener abiertas las Cortes, so pena de convertirlas, por la intemperancia de los señores, en una sucursal de la Fuente de la Teja donde se gasta el dinero al pelo.

A los padres de la patria les sentaría muy bien refrescar la sangre, demasiado ardiente, y á mí me es de suma necesidad remojar el cutis, porque necesito mucha, pero mucha frescura para sostener este Gobierno.

EL VIEJO PASTOR

Si el calor sigue apretando, el público y los cómicos tendremos que irnos en busca de mejor temperatura á donde van las obras malas; al foso.

EMILIO MESAJO.

...¡Qué fastidio! ¡Abandonar á Madrid solo porque la moda así lo exige! ¡Dónde se pasa la vida mejor que en la corte! Por la mañana en la cama, que tan bien sabe; por la tarde en el Club, matando el tiempo en la sabrosa murmuración. Al anochecer se pasea un rato por la Castellana, en coche ó á caballo, y después de comer á Apolo, para hacer moneditas con Rodríguez, echando de paso miraditas incendiarias á Luisa Campos.

Luego á Pornos, donde se pasa el tiempo deliciosamente en compañía de la Churre y la Churri y otras chicas, muy alegres ellas. Decididamente me marcho á Biarritz, pero muy á disgusto.

UNO DEL VELOZ.

—Otro año á Las Arenas que supone un acreedor más. Estas añas van á concluir con mi paciencia, y lo que es peor, con mi dinero, lo que busco y no lo encuentro.

¡Dios mío! ¿Cuándo las casaré?

EL ETERNO PARA.

Ingleses que de aquí partan puntos que de allá vendrán, si en el camino se encuentran, ¡qué de cosas se dirán!

CASTRO LES.

CONFERENCIA SANTIAGO SALVADOR

Hace pocos días que un redactor de nuestro querido colega *La Publicidad*, de Barcelona, en una visita que hizo á la cárcel, celebró una conversación con el anarquista Salvador, que á continuación insertamos.

Según dice el referido redactor, Salvador habla el castellano con poca corrección, pero con extraordinaria facilidad de palabra, y tratando en la conversación de redondear párrafos brillantes y haciendo gala de sus dotes oratorias.

—¿Qué es lo que está usted leyendo?—le preguntó, señalando el libro que tenía cerca el anarquista.

—La *Filosofía elemental*, de Balmes.

—La *Filosofía elemental*, de Balmes.

—Sí, señor; y me gusta mucho; es la obra de un verdadero genio filosófico, y en muchas de sus afirmaciones estoy conforme con él.

—¿Está usted conforme con Balmes? Pero, ¿no es usted anarquista?—

—Sí, señor. Los anarquistas y la idea nuestra está conforme con mucho de lo que dice la *Filosofía elemental*. En algo no estoy conforme con Balmes, pero es en poca cosa; por ejemplo: admite esta como creador del hombre á un Dios, y todo lo hace derivar de él; en eso no creo yo porque soy materialista y creo que todo lo creó la naturaleza. En cambio está muy bien la retutación de Kant.

—¿Está usted seguro de entender este libro?—

—Oh, sí señor; he leído mucho y estudiado bastante.

—¿Qué es lo primero que usted leyó y por dónde le ha venido á usted eso del anarquismo?—

—La primera obra que lei fué *La conquista del pan*, de Krápótkine, que me hizo una gran impresión é hizo que empezara á germinar en mí la idea de la anarquía; luego lei muchos folletos de Bakounine, y de otros que no recuerdo.

—¿Qué folletos leyó usted de éste último?—

—No sé muchos, hablando de la anarquía, pero no sé los títulos.

—Pero ¿no sabe usted que Bakounine era socialista y luego nihilista?—

—Es que yo estoy conforme con los nihilistas.

—Usted no estará conforme con la colectividad de la propiedad que predicán los socialistas?—

—No, señor, de ningún modo; yo soy comunista.

—Pues Bakounine escribió sus últimos folletos tratando de eso.

—¿Ve usted cómo no puede estar conforme con él y que si cree estarlo es que no le entendió usted? Y oí, a, ¿no ha leído usted más que libros de su idea como usted dice? ¿No ha leído usted nada que atacase á la anarquía?—

—Los diarios burgueses, sí, señor; pero obras filosóficas, no, señor; aunque es igual porque se y anarquista, no sé por convicción sino hasta por instinto.

—¿Cómo por instinto?—

—Me explicaría. Yo, allá en mi pueblo era carlista, pero carlista furioso; lo era mi padre, que había combatido con ellos; lo eran toda mi familia, y claro yo no conocía otras ideas que aquellas, pues entonces...

—Usted mismo confiesa que era carlista porque no conocía otras ideas. ¿Ve usted cómo quizás no fuera usted anarquista si conociera otras ideas y cómo si hubiera usted leído obras filosóficas contrarias á las que ha leído, no opinaría usted del modo que opina?—

—Oh, no señor; eso iba á decirle, que soy anarquista por instinto; pues cuando era carlista quería que D. Carlos, en fin, que el rey que fuéramos nosotros, hiciera que todos los hombres fuesen iguales, que nadie tuviera más libertades que los demás; que no hubiera burgueses ni proletarios.

—¿Y á eso le llama usted anarquismo?—

—No, pero quiero decir que ya sentía yo algo... luego yo ensayé el sistema nuestro: el comunismo...

—¿Cómo fué eso?—

—Cuando era matatuero. A todos los que tenía á mis órdenes los trataba como hermanos y no quería ni que me llamasen patrón; cuanto se ganaba servía para comer, y todos en comunidad lo gastábamos, sin que se aprovechara ni uno solo de un céntimo más que los demás.

—¿Y le salió bien el ensayo?—

—No, señor; pero no fué porque sea malo el sistema.

—Pues raciocine usted, y calcule qué hay mucha gente, pero muchísima, como aquellos compañeros de usted, que el pueblo está muy poco instruido y que siempre existirá la gran masa y siempre existirá el populacho, la primera materia de la cual se extrae el verdadero pueblo, muy inferior en instrucción á éste último.

—Ya sé yo que por ahora es imposible la anarquía, pero creo que antes de terminar el siglo xx será un hecho. Ahora vendrá una República; Pi y Margall, por ejemplo, que instruirá al pueblo; yo no estoy conforme con él porque sus teorías son absurdas, desde el momento que admite la propiedad, que nosotros queremos que desaparezca.

—Pues si cree usted irrealizables sus teorías, ¿á qué vienen los atentados?—

—Yo cometí el del Liceo, y sé que es un crimen, pues maté á 18 personas y siempre es un crimen matar, pero lo hice por necesidad, impulsado por una fuerza que me dominaba, por un deseo que no pude reprimir...

—De modo que estará usted arrepentido de ello?—

—No, señor.

—¿Tiene usted mujer y una hija, ¿verdad?—

—Sí, señor.

Y levantése diciendo á los guardianes, como para mudar de conversación:

—No me quitarán ya de la ventana esa celosía. Hace mucho calor así y además me sabe mal porque desde aquí veía el patio y soy muy observador y me gustaba.

—¿

Los viñedos de Ubrique están completamente perdidos desde el año anterior.

EXTRANJERO

La Exposición de Lyon. Nos escriben de Lyon, que después de unos días de retreimiento, muy explicable por la muerte de Carnot, el interés de la Exposición que allí se celebra, ha vuelto a tomar su marcha ascensional.

Además, las vacaciones van a dar nuevo impulso a esta gran manifestación. A todos los que se interesen en las manifestaciones industriales y comerciales, se impone una visita a la Exposición de Lyon.

Acto meritório

El vapor Arno, que navegaba del Brasil á Génova, en su último viaje, el 26 de Junio próximo pasado, encontrábase á las 8:30 de la mañana á 23° 30' de latitud N. y 15° de longitud O. E., cuando se notaron desde el buque y á alguna distancia señales de socorro de un velero. Haciendo rumbo hacia el se vino en conocimiento de que era una goleta española llamada, al parecer, La Elena.

En tales circunstancias, el comandante de Arno y los oficiales de a bordo, no escucharon otra voz que la de su corazón, y sin demorarse un momento, salieron con rumbo á la exacta situación del punto en que se encontraban y la distancia que los separaba de la isla, á las diez horas y treinta y cinco minutos tomó de nuevo su rumbo para Génova.

Hechos de esta naturaleza honran en extremo al comandante y oficiales del vapor Arno y son dignos, no sólo de imitación sino de recompensa honorífica, que no dudamos les sea otorgada por quien corresponda, y á ello invitamos á nuestro Gobierno.

Cuestión de la plata en la India

El subsecretario de las Indias, lord Reay, ha declarado en la alta Cámara inglesa que no puede preverse cuáles serán las consecuencias que reporte el cese de la acuñación de la plata en las Casas de Moneda de las Indias, pero que hasta el presente el comercio se ha aprovechado de esta medida, en vez de salir perjudicado.

El Gobierno británico está decidido á no volver á permitir la acuñación de la plata y á aplicar en toda su extensión las medidas provisionales aplicadas hace un año.

Proyecto de huelga uni versal

Telegrafan de Pilsen (Bohemia), que la Federación Minera de aquella localidad, acordó en sesión secreta, proponer á las demás Federaciones de todos los países del mundo una huelga general para el próximo mes de Agosto.

Cuestión de color

El juez Colt, del tribunal del distrito federal de Boston, acaba de dictar un fallo curioso.

Habiendo solicitado el japonés Shebaro Shaito carta de naturalización americana, el magistrado se negó á acceder á su solicitud fundándose en que los japoneses, como los chinos, no pueden estar comprendidos en la frase «persona blanca» de las leyes de naturalización de los Estados Unidos.

Este es el primer caso de su clase que se ha fallado por un tribunal norteamericano.

Que los japoneses no son blancos sino amarillos, lo dice la etnología, y lo saben los mismos japoneses, pero seguramente se asombrarán al ver que este país, con quien sostienen las más estrechas relaciones, les sale ahora con esos tiquis-miquis de jurisprudencia.

Juegos infantiles

En el hospital homeopático de Candem, Nueva Jersey, falleció el 26 de Junio el muchacho de trece años Caritos Benny, á consecuencia de las horribles quemaduras que sufrió por efecto de una broma de sus compañeros de juego.

La broma se verificó el 13 de Marzo último y hubimos de referirla á su tiempo.

Benny y sus amigos jugaban al indio en un solar, y pa á remedar una de las barbaridades de los picles rojos que habían leído en algún novelón espeluznante, de lectura muy frecuente entre los muchachos, determinaron quemar á uno de ellos atado á una estaca, tocándole la suerte á Benny. Tan á lo vivo hicieron el remedo, que no omitieron aplorearle y papelearle alrededor del ya sujeto chico, ni él prenderles fuego.

Los gritos de la víctima trajeron á un vecino, que rescató al chico, no sin que antes hubiera sufrido terribles lesiones. Desde entonces acá, los médicos han estado luchando para evitar el triste fin que acaba de sobrevenir.

Tres de los muchachos autores de la salvajada están encerrados en una casa de corrección.

El oro en Hungría

Según los últimos datos publicados por el ministro de Hacienda y la comisión inspectora, el Tesoro húngaro poseía en fin de Mayo 160.890.000 coronas de oro.

La acuñación de las coronas se eleva á la suma de 124.400.000.

La reserva en especies acusa en la actualidad un aumento de 10.900.000 coronas con relación á la del mes anterior.

SUCESOS

Una señora domiciliada en la calle de la Argumosa, núm. 3, en riña con el portero de la citada casa, le infligió varias heridas en la cabeza con un trozo de botijo.

Dorotea Pérez, de sesenta años, ha sido curada en la casa de socorro de la Latina, de una fractura en el brazo izquierdo, causada por una caída casual que sufrió en su propia habitación, Aguila, núm. 29.

En el paseo de las Delicias se pusieron unos rapaces á torear unos bueyes.

Uno de éstos alcanzó á un niño de tres años de edad, llamado Eladio Mingó; la pobre criatura fué volteada por el cornúpeto, causándole lesiones graves.

En un taller de carretero del paseo Imperial un obrero del mismo se causó heridas graves en una mano.

En una taberna de la calle de Sevilla ha sido robada con fractura la caja del establecimiento, llevándose los ladrones 103 pesetas.

EL IDIOMA DE LAS MOSCAS

Lo que no descubre un yankee, no es capaz de descubrirlo persona nacida. El profesor Garnier nos ha asombrado con sus santísimos hallazgos y disquisiciones sobre el lenguaje de los monos; otro erudito profesor, de idéntica nacionalidad encontró tesoros lexicológicos, gramaticales y hasta retóricos en el cacoreo y demás sonidos producidos por las gallinas, y ahora resulta que también tienen su jerga especial ¡pámenese ustedes! las moscas.

Era inevitable que tan raro descubrimiento estuviese reservado á un norteamericano, y, en efecto, lo es el naturalista Sr. Smithon, cuyos trabajos en este sentido, por la habilidad, trabajo y paciencia que requieren, dan doble descuento á los que han tenido por objetivo los cuadrumanos ó los ejemplares oreitológicos.

Mr. Smithon garantiza que hablan y se entienden por lo menos las moscas yankees, objeto único de sus estudios, sin que responda de las europeas, que al fin y al cabo, como monarquías, atrasadas é ignorantes, acaso desconozcan la emisión del pensamiento; es más, acaso ni siquiera piensen.

Para sus experimentos, Mr. Smithon se ha servido del micrófono, aparato que permite recibir los sonidos más tenues, por medio del cual ha observado que las moscas producen con sus alas un sonido especial muy semejante al relincho de un caballo, sonido en cuyas cadencias, tras largo estudio, ha encontrado los elementos fonéticos que forman el lenguaje mosquerial.

Sólo falta que los transcriba al papel, y los clasifique en vocabulario con sus equivalencias en inglés.

Esperamos con vivo interés el perfeccionamiento de los estudios del profesor Smithon, y más que nada el próximo descubrimiento de cualquier otro señor norteamericano.

¡Qué será ello, santo cielo!

El día político

Una vez cerradas las Cortes no faltó ayer quien interrogara al Sr. Sagasta acerca del programa político que el Gobierno piensa seguir, y de sus contestaciones se deduce lo siguiente:

No habrá crisis por ahora. ¡Qué ha de haber! Aunque motivos no faltan, las Cortes se abrirán en Noviembre, si Dios quiere, y en el decreto de convocatoria se dará por terminada la primera legislatura, empezando la segunda.

Estarán abiertas hasta Diciembre, que habrá las acostumbradas vacaciones hasta Reyes y luego se procurará presentar el presupuesto á principios de Febrero, para que pueda ser discutido con detenimiento.

En el interregno parlamentario nada hará el Gobierno respecto á negociaciones comerciales.

De la cuestión de ferrocarriles se estudiará la emienda presentada y se procurará favorecer á las industrias siderúrgicas.

El Sr. Sagasta marchará definitivamente á Fitero, de allí pasará á San Sebastián y á fines de Agosto regresará á Madrid.

Antes de marcharse se celebrará Consejo de ministros, al que no se le atribuye importancia política.

Este programa, que publica un colega, puede tener las siguientes modificaciones.

La crisis hallamos muy natural que ahora se cluda; pero no ha de ser tan fácil evitarse más adelante, y son muchos los que la consideran de absoluta necesidad, para reforzar el Gabinete con elementos que reunan en torno de sí todos los de la mayoría, á fin de poder acometer, con probabilidades de éxito, los problemas pendientes de resolución.

En esta hipótesis, la crisis habrá de ser planteada y resuelta en la segunda quincena de Octubre, entrando á formar parte del futuro Gabinete ministros que ya lo han sido con aplauso de la opinión.

Suponen los que así discurren, que todavía pudiera tener una tercera parte esta primera legislatura, de Noviembre á Diciembre; y que la segunda comenzaría en Enero, con la presentación de un nuevo presupuesto maduramente estudiado, inspirándose en las opiniones predominantes al tratarse el que no ha llegado á ser discutido.

Cuanto al viaje del Sr. Sagasta, parece decidido á ir á Fitero Pero no lo está tanto á pasar directamente de allí á San Sebastián.

Y si para cuando termine los baños creyera oportuno ó juzgase necesario ir á San Sebastián para conferenciar con la reina, estaría allí pocos días y vendría á Madrid, de donde no puede faltar tanto tiempo, sin perjuicio de volver á San Sebastián para la segunda quincena de Agosto.

Se asegura que tan pronto como se leyó el decreto de suspensión de sesiones, quedó en poder del Sr. Moret la nota del Gobierno alemán, declarando caducado el tratado de comercio.

Ayer tar de celebraron una larga conferencia los Sres. Moret y Méndez Vigo en el despacho del primero.

Resulta inexacto que el embajador de Alemania haya propuesto un régimen provisional arancelario.

Pero el Gobierno no parece desistir de intentar algo para lograrlo, á juzgar por lo que ayer oímos.

El embajador de Inglaterra sir H. Drummond Wolff salió anoche para su país, donde se propone pasar una larga temporada.

Los embajadores de Alemania, Italia, Francia y Austria, se ausentarán también de Madrid dentro de pocos días.

Los proyectos de ley que durante el último período legislativo ha llevado la Mesa del Senado á la sanción de la reina, ascienden á 147, y la del Congreso llevó unos 30.

Dijese ayer y cuenta un colega que por la mañana habían almorzado en casa del señor Sagasta los Sres. Salvador, Moret y Groizard; hablando después largo rato del proyecto de ferrocarriles y del empréstito, para el cual existe la autorización en los presupuestos vigentes.

Pero el rumor fué luego desmentado.

El ministro de la Guerra pasó ayer tarde

una comunicación al de Hacienda pidiendo los créditos extraordinarios que considera indispensables para el cumplimiento de ciertos servicios, entre otros el del sostenimiento de los dos mil hombres más que las Cortes han votado.

Sobre la base de esta petición se formará el oportuno expediente, en el que habrá de informar el Consejo de Estado.

En el año pasado la suscripción de obligaciones del Tesoro representativas de la deuda flotante, ascendió á unos 100 millones de pesetas, y en el actual van ya suscritas 172 millones, lo que hace presumir que no será difícil se coloque la totalidad, quedando descargada la cartera del Banco de España en suma tan importante.

Los diputados carlistas se proponen hacer una activa propaganda por las Vascongadas, Navarra y el Maestrazgo, y en los primeros días de Agosto piensan reunirse en Apezpeña y emprender juntos el viaje á Venecia para ofrecer sus respetos al Señor y á su nueva esposa.

Ayer tarde se reunieron en el hotel la Huerta los exministros conservadores Sres. Danvila, Pidal (D. Alejandro), Romero Robledo, Cos-Gayón, Concha Castañeda, Linares Rivas, Fabia, Isasa y otros con objeto de tratar de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Como el Sr. Cánovas del Castillo ha de estar ausente de Madrid todo el verano, y en Septiembre próximo han de verificarse dichas elecciones, se convino en la necesidad de que alguien se encargue de la árdua tarea de organizar y dirigir los trabajos necesarios, tanto en Madrid como en provincias, y se acordó designar para este objeto al señor Cos-Gayón, al cual auxiliará la junta directiva del Circulo conservador.

También se habló del estado actual de la política.

Antes de la reunión, que terminó después de las cinco, el Sr. Pidal, que almorzó en casa del Sr. Cánovas, celebró con este una larga conferencia, relacionada con los asuntos tratados después con los demás exministros.

Los Sres. Salmerón, Avila, Junoy, Sol y Ortega, Valles y Ribot, marques de Montroig y otros diputados por la provincia de Barcelona se reunieron ayer tarde, á las seis, en la sala de presupuestos del Congreso, con el fin de discutir el acuerdo que deben tomar respecto de la contestación dada por las autoridades de Barcelona á la consulta telegráfica que les hicieron sobre el levantamiento de la suspensión de garantías.

El telegrama del comandante en jefe del cuarto cuerpo de ejército, general Weyler, dice textualmente:

«Reciente el asesinato del presidente de la República francesa, y estando viéndose por el Jurado la causa de Salvador, no creo sea este el momento oportuno de levantar la suspensión de garantías»

El del gobernador civil está redactado en estos términos:

«Como quiera que la suspensión de garantías en esta provincia no ha afectado ni puede afectar á ninguno de los derechos que las leyes otorgan á todos los ciudadanos, excepto los conceptuados ó reconocidos como anarquistas, siento manifiestamente que entiendo no ha llegado aún el caso de levantar la indicada suspensión tanto más cuanto que, no habiéndose aprobado los créditos necesarios para el aumento de personal de vigilancia, que considero de todo punto indispensable, la autoridad gubernativa no tendría los medios que la sociedad le exige para perseguir al anarquismo terrorista, no sólo por lo que á esta provincia respecta, si que también por sus relaciones con los elementos similares de otros países, y muy especialmente de Francia, teatro de recientes y dolorosos sucesos.»

La reunión terminó sin acordar nada, pues los republicanos insistieron en que ya era tiempo de que se restablezcan las garantías sus pensadas, y los monárquicos liberales en que es preciso diferir á las indicaciones de las autoridades.

Hubo también otra razón para no tomar ningún acuerdo: la de que faltan las contestaciones á consultas por los diputados dirigidas á distintas Corporaciones de Barcelona. Cuando aquéllas lleguen, volverán á reunirse.

Anoche se aseguraba que hoy se firmará la real orden concediendo un año de licencia al general Aros, y se añadía que se propone á recorrer varias provincias, y luego irá á París, Roma y Lisboa.

Diputados catalanes de todos los matices, al frente de los cuales figuraba el Sr. Salmerón, estuvieron anoche á ver al Sr. Aguilera en su despacho del ministerio, para pedirle el establecimiento de un tren expreso diario, el cual habrá de tener su correspondiente expedición de correos, por la nueva línea que abraza la distancia entre Madrid y Barcelona.

El ministro de la Gobernación acogió la idea con propósito de estudiarla, conviniendo, en principio en que, para los puntos don de no sea posible establecer parada al tren expreso, dada la rapidez que es el distintivo de éste, consignaría el correo en las expediciones de los trenes mixtos.

Para las tres y media de esta tarde, serán citados hoy, á primera hora, los ministros, á fin de celebrar Consejo.

No les faltan asuntos de interés en qué ocuparse, y entre ellos el expediente administrativo para los créditos de Guerra y los sacrificios que impone el situar fondos en el extranjero para las atenciones de la Deuda, recursos de los que se está haciendo ya uso para no dejar al descubierto la solvencia del Tesoro y con ella el buen nombre del país.

Se tratará, además, de la mejor manera de dar publicidad á los datos acumulados sobre el resultado conocido del presupuesto de 1893-94, como medio el mejor de hacer notorias las mejoras obtenidas en la recaudación de los impuestos.

Se tratará de la distribución de fondos correspondiente al mes actual, del examen de algunos expedientes de indulto y de los presupuestos de Filipinas.

Además, y esto será lo que más les ocupe, porque de seguro ha de redundar en daño de la Administración y del país, tratarse de algunos nombramientos para la Península y Ultramar.

Si contar con otras cosas, de las que ya se irá teniendo noticia.

Comentarios

Según dice un telegrama de Barcelona, no han comparecido todos los jurados elegidos en el proceso del anarquista Salvador.

Han preferido pagar 500 pesetas de multa que el presidente les impuso.

De seguro serán ricos.

Porque está ya bien probado que la riqueza es egoísta y temerosa.

Los señores de Cánovas, según dice un periódico, no recibirán ya los lunes á sus amigos, porque están ocupados en los preparativos de su próximo viaje veraniego.

¡Vaya una excusa!

Como si esos señores hicieran por sus propios medios las maletas.

Que digan francamente que están ya fatigados de ver las mismas caras y de oír los mismos elogios todos los lunes.

Lo cuales notarísimo.

Un perro de seis meses, rabioso, mordió al domingo pasado á seis personas que habitaban en una hacienda próxima á Málaga.

El animalito prom-ta.

Si llega á cumplir el año, concluye con Málaga entera.

Un mendigo que se situó en la calle del Berquillo cerca de la de Hortaleta, dice un periódico que pide limosna insultando y amenazando al que no se la da.

Será esta la manera más persuasiva que él habrá escudriñado para conseguir su objeto.

Pero lo que extraña más es que haya, quien pida limosna.

Me parece haber leído en algún periódico la noticia de que se habían suspendido por orden de la autoridad.

Pero se conoce que he leído mal.

Dicen de Méjilla, que las kábilas del Rif se niegan á pagar contribución alguna mientras Abd-el Aziz, el nuevo soberano no vaya en persona á cobrarla.

Pero qué idea tienen de su soberano y señor los rifloños?

Eso es tratar de convertir al sultán en recaudador de contribuciones.

Los barrenderos andan soliviantados con el anuncio de que el Ayuntamiento va á arrendar el servicio de limpiezas.

Y el Ayuntamiento para aplacarles, asegura que se propone exigir de la empresa arrendataria que admita el personal que actualmente desempeña aquel servicio.

Eso lo dice el Ayuntamiento sin duda porque tiene miedo de ver delante de sí tantas escobas juntas.

De orden del señor alcalde se han prohibido los bailes que en la vía pública se celebraban con pretexto de las verbenas.

Y que va á hacer ahora esa cuadrilla de industriales que no se mantendrá de otra cosa durante el verano que de armar y desarmar tinglados para bailes?

¡Pres, y los taberneros de los barrios agraciados, en que más se debía que se bailaba?

Todo esto es efecto de intrigas y envidias.

En el último sorteo de la lotería, los premios primero, tercero y cuarto, han correspondido al Tesoro.

Más de uno, al saberlo, dirá con maliciosa intención.

¿Qué casualidad! ¿Vé?

Dicen algunos periódicos que se abrirán de nuevo las Cortes en Noviembre próximo.

¿A que no?

CLEMENCIN.

BIBLIOGRAFIA

Páginas de gloria.—Poema histórico.

Nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa D. Calixto Ballesteros, ha tenido la plausible ocurrencia de publicar en forma de folleto su poema histórico, premiado en el certamen celebrado en la Coruña el 7 de Septiembre de 1890; producción poética, notable por su forma, y por su fondo haledor para todos los hijos de la región gallega, haciendo vibrar su sentimiento, y afirmando más y más el amor al territorio, cuyas grandezas canta admirablemente el poeta.

El asunto de esta composición es el hecho histórico realizado por la famosa heroína coronesa María Pita el año 1589, contra la escuadra inglesa que mandaba Drake, el cual fué coronado con el éxito de la vergonzosa retirada de éste.

Los pañes son sentidísimos é inspirados; la imaginación del poeta se revela tan robusta al describir el combate, como delicada y tierna al hacerse cargo de las escenas amorosas que matizan y dan realce al poema.

En su primera estrofa, el poeta se retrata, y ya sujetándose á esa norma puede juzgarse de la flexibilidad poética del Sr. Ballesteros, si es que alguno de nuestros lectores no la conoce.

Dice:

«Galicial patria honrada
dnde por vez primera
vieron mis ojos el fulgor del día,
donde nació mi madre idolatrada
que compare contigo el alma mía.»

Esta edición va dedicada al Sr. Vincenti, director de Instrucción pública, paisano del autor y hombre de méritos reconocidos, que será estimar en todo lo que vale tan justa deferencia.

Se vende en todas las librerías al precio de 2 pesetas.

Guía General de Ferrocarriles.—Ordenada por D. Pedro Méndez Vigo, secretario de la Empresa de los del Norte.

Tantas y tan importantes son las reformas introducidas en la edición de la Guía este año, para hacer fácil y perfecta su rápida comprensión, que ha sido de todo punto imposible publicarla antes como era el deseo de su autor, pues, éste, aun á costa de sus intereses, ha atrasado la edición con objeto de que llegara á manos del consultor en forma de que no hubiera más que pedir.

Y con efecto, no podrán pedir más los viajeros. Aun aquellos menos acostumbrados, hallarán en la nueva edición, puesta á la venta, noticias suficientes para no sentir contratiempos inesperados, pues comprende todas las variaciones introducidas recientemente en las principales líneas españolas y extranjeras, que no han empezado á regir hasta el día 9 del corriente Julio.

En la redacción de los itinerarios se observa la mayor exactitud, circunstancia verdaderamente estimable, pues que ello han dependido siempre los más grandes perjuicios en el cálculo de los viajes.

Dicho esto, conviene advertir que todas las ediciones que se venden desde el día 1.º á voz en grito en la Puerta del Sol, no com-

prenden estas ventajas, lo cual consignamos en forma de aviso, pues no son otra cosa que la reproducción exacta de las antiguas Guías.

El concierto para el impuesto sobre materias explosivas.

Con este título acaba de publicarse un notable folleto, segundo de la serie que está dando á luz La Estafeta, imprimente revista financiera que se publica en esta corte.

Este folleto, apremiado y picante por cierto, hace la historia del asunto para llegar á justificar el ejéctico de escandaloso, dado en el el monopolio, cuyo establecimiento relata y analiza, y la cesión del Estado en 400.000 pesetas anuales durante seis años, plazo de duración del concierto, que representa para el Tesoro, según el folleto mismo, una pérdida enorme, valuada en la fabulosa suma de 15.600.000 pesetas.

El folleto, ó lo que parece ser igual, la redacción de La Estafeta, termina pidiendo la revisión de lo establecido, en provecho de determinados industriales, con notorio perjuicio del Erario público.

Este segundo folleto de La Estafeta será mucho que hablar, seguramente, entre las personas y clases á quienes interesa principalmente.

FRONTONES

Seti-Jul

Eran azules Portal y Lapeira; colorados, Gamborena y Pasieguito; y con este anuncio, dicho se está que se despertó el interés de los aficionados, y comenzaron las apuestas por uno y otro bando desde anteañoche, creciendo y aumentando uno y otras hasta casi terminado el partido.

Sin embargo, éste resultó únicamente mediano, puesto que ni Gamborena ni Portal rayaron á la altura de su fama.

El primero envió siete pelotas á la arena, y otras veces marró por demasiada codicia, entrando á deshora.

Portal, sobre que pifó trece pelotas, tan malo estuvo, que siendo un sacador de primera, hizo ayer siete faltas de saque, con lo cual nos ahorramos calificativos.

Lapeira estuvo hecho un valiente, y á sus esfuerzos se debió que la lucha fuera reñida, y que el honor se salvara, ya que no la victoria.

Pasieguito fué el escudillo victorioso, compartiendo con Gamborena los aplausos, que en algunas ocasiones alcanzaron también á Lapeira.

En resumen: quince igualadas, la última en 37, y las decenas se marcaron por los rojos, 10 por 9, 20 por 17, 30 por 23, 40 por 37 y 50 por 42.

R. N.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Mañana sábado se inaugurará el nuevo teatro, verificándose el estreno del baile Coptita.

La empresa ruega á los señores que tengan encargadas localidades se sirvan pasar á recogerlas en contaduría.

APOLO.—El lunes próximo se verificará en este favorecido teatro la última función de la actual temporada. Con este motivo y á petición de numerosas familias, el domingo por la tarde se pondrá en escena el popular sainete lírico titulado, La verbena de la paloma.

Las localidades se expenden con anticipación á las horas de colubrarse.

Tan luego un medicamento tiene éxito, inmediatamente se producen supuestos perfeccionamientos que son casi siempre negativos; esto sucede con el Sándalo Midy; la venta de este medicamento es considerable y se ofrecen en su lugar supuestos sandales perfeccionados con la adición de alcanfor, copaiba, etc. Estas mezclas son indignas; los jóvenes no se dejarán seducir y exigirán el nombre Midy en cada capsula.

BOLSA DE MADRID

12 de Julio.—A las 4 de la tarde.

Interior, 4 por 100 contado... 68'65

fin actual... 68'77

fin próximo... 69'00

Exterior, 4 por 100 contado... 78'95

Amortizable, 4 por 100... 77'95

Billetes Cuba 1888... 104'75

1890... 97'25

Acciones Banco España... 373'50

Compañía Arrendataria Tabacos... 000'00

Paris vista... 21'55

Londres vista... 30'68

A la citada hora, se conocían los siguientes cambios:

Barcelona Interior 4 por 100... 68'72

Exterior 4 por 100... 78'74

Paris Exterior 4 por 100... 64'59

Renta francesa 3 por 100... 99'80

Londres Exterior 4 por 100... 64'53

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 12.— Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 1

el segundo juicio dentro de los siguientes á la terminación del...

Art. 13. Les competencias muevan con ocasión de las...

Art. 14. Elles amenzados curso de cada...

Entrada al Jardín 1 peseta PRINCIPE ALFONSO...

TEATRO MODERNO.—Alas 8 y 3/4.—Chateau Margaux...

APOLO.—Alas 8 y 3/4.—Las amapolas.—El dúo de La Africana...

GRAN CIRCO DE PARISH.—Alas 9.—(Moda de la High-Life)...

GRAN CIRCO DE COLON.—Alas 9.—Notable espectáculo en el que...

quing Forrest y otros números de atracción.

BETI-JAI.—Alas 5.—Gran partido extraordinario en tre el Zurdo de Abando...

FRONTON Y TRINQUETE (calle de Jerte, núm. 10) —Gran partido de pelota...

TEATRO DE LA INFANCIA —Plaza de la Lealtad, (Prado). Variadas funciones desde las cinco de la tarde.

PARQUE DE MADRID (Casa de fieras).—Exposición zoológica todos los días...

RUSIA.—(Madrid Moderno) —Patines.—Trineos.—Tir de salón.—Idem panorámico...

Entrada 50 céntimos.

GRAN FABRICA DE DULCES le Matias López premiada con 8 medallas. Unica en España...

PEDID COGNAC DOMEQ en todos los Cafés, Casinos, Fondas, Hoteles y Restaurantes acreditados.

PÍLDORAS del Dr. AYER Son la mejor Medicina Casera CURAN EL

Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Afecciones del Hígado. Fáciles de Tomar, Puramente Vegetales.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago...

Dr. Ayer son las mejores del mundo. Primer Premio de la Exposición Universal de Chicago de 1893

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

GUIA COMERCIAL DE MADRID PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

DECIMA EDICION CORREGIDA Y CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los Diputados...

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid, por orden alfabético de apellidos...

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético...

MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa, por orden alfabético de calles.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías de Madrid.

LA CATALANA ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO 2, SAN AGUSTIN, 2

Se confecciona toda clase de trabajos con prontitud y economía, á la vez que con el mayor esmero posible.

Esta casa cuenta con todos los adelantos modernos para la confección de periódicos diarios, tanto en la parte tipográfica como en la que se refiere á la tirada...

Reune la ventaja este Establecimiento, para las publicaciones diarias, de estar instalado en sitio céntrico y cerca, por tanto, de las oficinas de Correos, Ministerios y Congreso de los Diputados...

Para cierre y venta de éstos cuenta esta casa con un amplio salón.

2, San Agustín, 2.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

OFICINAS: Barrioueyo, 7 y 9, entresuelo.—Madrid



ESQUELAS

Se reciben en la Administración de este periódico, San Agustín, 2. Precios económicos.

PUBLICIDAD UNIVERSAL AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta antigua Casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos.

ESQUELAS FUNEBRES. Combinaciones de publicidad con gran ventaja de precios.

OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUP.º PRINCIPAL IZQDA.—TELEFONO 805

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

OFICINAS: 3 y 3, ALCALA, 3 y 3

COMPANIA VASCO-ANDALUZA IBARRA Y COMPANIA



Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña

Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas.

Son á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada.

EXPOSICION FILIPINA



COLECCION DE ARTICULOS

Ilustrados con 33 grabados

Bajo los tilos

LXXI

En una habitación tristemente cerrada y perfumada de éter y agua de melisa, sentado cerca de su pariente, estaba Esteban...

«¿A quién debe pertenecerle? ¿A los parientes que le han abandonado en su enfermedad, ó á mí que lo he dejado todo, mi bienestar y felicidad futura, para venir á asistirle en las lúgubres horas de la muerte? ¿A quién? ¿A los que no ha querido dejarles nada, ó á mí, á quien ha legado por su libre voluntad esa prenda de gratitud?»

«Ésto y todo eso es mío, perfectamente mío: la muerte sólo le ha impedido darme, y es el único medio de poseer á Magdalena.»

«No obstante, por bien fundado que le pareciese su derecho, miró si alguien podía verle por la ventana; ocultó la bujía con su mano, y después de haber repetido las razones que justificaban aquel acto benéfico para él, abrió el escritorio, pero sin hacer

aquél estertor parecía el resto de su vida que procuraba acercarse á su boca para escapar en último suspiro.

En aquel momento el sol descendió del todo, é involuntariamente, con los ojos fijos, Esteban se levantó para verle más tiempo; desapareció completamente, y el joven lanzó una mirada de horrible ansiedad sobre su pariente; el estertor todavía duraba.

«Volvíase bruscamente: era el muerto, desnudo, descarnado.

La vida se había reanimado en él un instante, y al vez un hombre en su escritorio, acudido allí tambaleándose.

«Esteban estuvo á punto de morir de terror

En el momento dejó caer la luz y rechazó con un golpe en el pecho al difunto, que cayó pesadamente, y se rompió la cabeza contra la esquina de la mesa y expiró.

había dicho por la noche: «Magdalena, una cosa falta á mi felicidad; el verte tan dichosa como yo; escucha los consejos de una casada; ya sabes que traen la suerte... Casate con Eduardo.»

Susana no era ya una muchacha soltera; otros cuidados iban á apoderarse de su corazón; su amistad no podía bastar á Magdalena; tenía que volver tristemente al campo con su padre; por otra parte no dejaban llegar hasta ella ninguna carta de Esteban y todo le hacía creer que la resolución que le había comunicado era inmutable.

Susana le había hecho ver lo exagerado que era Esteban, y Magdalena, que por su parte no sentía más exaltación que la que él le comunicaba, había perdido ya aquella especie de admiración hacia su carácter, y sólo la ligaba á él el temor de hacerle desgraciado, y ese extraño goce que las almas nobles sienten en hacer un sacrificio.

«Pero algún tiempo después, Susana tenía una doncella nueva; Eduardo la reconoció y la hizo hablar; era aquella linda María que tan vivos deseos había inspirado á Esteban.

«Magdalena vio entonces que Esteban podía vivir sin ella y que existían otros amores para él; sentíase humillada, sobre todo por la clase de rival que había tenido, y un día, cediendo á las solitudes de Susana y de su padre, dió su consentimiento para su unión

«Eduardo, queriendo persuadirse de que lo hacía por despecho y por vengarse de Esteban.

«Pero, aunque tal sentimiento entrase por algo en su determinación, no era su única causa.

«Eduardo estaba mejor dotado que Esteban de atractivos exteriores; su ingenio era más ligero y más gracioso.

«Aquél no tenía á su favor más que su naturaleza poética, pero su amor por María mataba toda aquella poesía en el alma de Magdalena; y por otra parte, y sin darse cuenta, la riqueza había llegado á ser una necesidad para ella.

«M. Müller y su hija volvíronse á su casa. Decidíose que Susana y su marido, con Eduardo, irían á pasar con ellos los días que precedieran al de la boda.

«¿Han carenado el bote?—preguntó Esteban.

«—Sí, señor—respondió el jardinero.

«—Hay que pintar hoy esas persianas de verde oscuro; plante usted alrededor de la casa parras, clemátidas, madreselva, jazmin y rosales de bengala. los más altos que encuentre, para que tapicen la fachada.

«—Señor, son un poco caras esas plantas.

«Es la primera vez que se oye á Esteban hablar así, y esto necesita explicación.

«Al abrir el testamento de su pariente se había encontrado la donación á su favor del título de la renta de dos mil florines y una suma de quince mil francos.

«Era, pues, rico y había empleado parte de su dinero en la compra de una casita y se ocupaba en transformarla conforme á los proyectos que había hecho con Magdalena en los primeros días de sus amores.

«La casita estaba situada sobre una verde colina, al pie de la que corría el río; había mandado arreglar la cámara nupcial y el cuarto de M. Müller.

«Sólo una cosa faltaba, desgraciadamente,